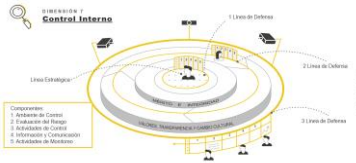


| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Entidad: | INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO - IEMP |
| Periodo Evaluado: | DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|---|----|---|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | El Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP ha logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno los cuales se articulan con el esquema de líneas de defensa; estos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas pocas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | El Sistema de Control Interno en la IEMP, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, como misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios al interior del IEMP; adicionalmente ha permitido generar alertas tempranas a fin de evitar la materialización de los riesgos. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | La estructura organizativa del IEMP cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera desde la PGN, el IEMP adopta el esquema de líneas de defensa que se encuentra debidamente definido y documentado que permite, entre otros aspectos, obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el Informe anterior | Avance final del componente |
|---------------------|---|----------------------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 98% | <p>En el componente Ambiente de Control, se observa un incremento en la evaluación de dos (2) puntos porcentuales que demuestran un fortalecimiento en la gestión, producto de la actualización documental de Sistema de Gestión de Calidad, lo cual, sin duda ha aportado al fortalecimiento de la gestión el IEMP.</p> <p>Esta labor, es el resultado del compromiso decidido de la Alta Dirección de la PGN y la Dirección del IEMP, lo cual se refleja en el liderazgo que ha contribuido a la consolidación del Sistema de Control Interno de la Entidad y por supuesto del IEMP.</p> <p>Las actuaciones reiteradas encaminadas a interiorizar el Código de Integridad de la Entidad se ven claramente reflejadas en la realización periódica de los conversatorios éticos, que contribuyen al afianzamiento de la transparencia de la Entidad.</p> <p>Los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y el IEMP cuentan con los conocimientos, habilidades y aptitudes, además de estar en constante aprendizaje, que les permiten desempeñar sus funciones a cabalidad y generar un desempeño exitoso en su puesto de trabajo. En esa misma línea el Plan Institucional de Capacitación se constituye en una herramienta que seguramente contribuye al fortalecimiento de las competencias de todos los servidores de la Entidad.</p> <p>Los procesos de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la entidad están debidamente documentados y son evaluados a efectos de adoptar acciones de mejora, en forma permanente.</p> <p>La Entidad, como el IEMP, mantiene los controles efectivos con respecto a la información privilegiada y el manejo de conflictos de intereses.</p> | 96% | La Procuraduría General de la Nación - PGN cuenta con Políticas y Estrategias para el buen funcionamiento del sistema de control interno, que de igual forma son aplicadas en Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, como Unidad Administrativa Especial de la PGN; las cuales se encuentran encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento en la atención al ciudadano, entre otros. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales, cuentan con el Código de Integridad de los servidores de Procuraduría General de la Nación el cual es divulgado y socializado en forma permanente a través de conversatorios éticos periódicos. Se continúa manejando el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor. Se han implementado mecanismos apropiados para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se encuentra implementado y funcionando, en el segundo semestre de 2022 sesionó en dos oportunidades. Las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos de la PGN, la cual cubre al IEMP, se encuentra debidamente formalizada. Continúan presentándose oportunidades de mejora en materia del talento humano en el IEMP, como quiera que persiste la situación mencionada en el informe anterior, en relación con la vinculación de un abogado de planta, experto en contratación, que fortalezca el proceso. | 2% |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| Evaluación de riesgos | Si | 85% | <p>La administración de riesgos en la Procuraduría General de la Nación y el IEMP se adelanta en debida forma, se cuenta con la Política y los mapas de riesgos actualizados para cada uno de los procesos de la Entidad, los cuales son objeto de monitoreo y seguimiento permanentes, de conformidad con lo establecido.</p> <p>La Oficina de Control Interno practica auditorías en las cuales se evalúan los riesgos y el diseño y efectividad de los controles, dando a conocer a los responsables, las debilidades identificadas para que se emprendan las acciones de mejora a que haya lugar.</p> <p>El Plan estratégico de la Entidad se encuentra alineado con los objetivos estratégicos, los cuales son objeto de seguimiento permanente, tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa, a efectos de adoptar acciones tendientes a corregir las desviaciones que puedan presentarse frente a lo planeado. Así mismo el IEMP, tiene formulado su PEI 2021-2024 "Conocimiento que Transforma", el cual se encuentre alineado con el PEI de la PGN.</p> <p>Para el caso específico del IEMP, se evidenció que se cuenta con una matriz de riesgos específica para sus procesos, tanto misionales como de apoyo, la cual no ha sido incorporada a la matriz de riesgos de la PGN y, en consecuencia, no ha sido objeto de monitoreo por parte de la Oficina de Planeación y su respectivo seguimiento por parte de la OCI, en su rol de tercera línea de defensa, escenario que, <u>sin duda, incidió en la disminución de la calificación de este</u>.</p> | 94% | <p>El componente administración del riesgo del MEC, del IEMP, como Unidad Administrativa Especial de la PGN, se encuentra implementado y funcionando. La PGN cuenta con el Plan Estratégico del cual hace parte el IEMP, el cual se encuentra alineado con los objetivos estratégicos y operativos. Los Planes de Acción Institucional - PAI de las dependencias, apuntan al cumplimiento de los objetivos y metas del PEI. La Política de Gestión del Riesgo se encuentra formalizada y socializada a los funcionarios de la PGN. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa lleva a cabo el monitoreo a los riesgos con la periodicidad establecida en la normatividad aplicable y en la Guía de Administración del Riesgo. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital en el marco del seguimiento periódico al PAAC y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias, incluidas las del IEMP, se presenta los resultados del seguimiento al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a la Alta Dirección a efectos de que se dé línea frente a las debilidades en materia de riesgos. Se emprenden planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y del seguimiento a los riesgos. Importante precisar, que a la fecha no se ha presentado en el IEMP, materialización de riesgos, no obstante es necesario ejecutar las acciones de mejora, frente a las debilidades encontradas en las auditorías ejecutadas.</p> | -9% |
| Actividades de control | Si | 83% | <p>La Procuraduría General de la Nación cuenta con una estructura organizacional en la cual se evidencian las diferentes líneas de autoridad y responsabilidad que contribuyen a la adecuada segregación de funciones que facilita el desarrollo de las actividades de control para cada una de las líneas de defensa establecidas.</p> <p>Durante el primer semestre y con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Planeación los procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de la PGN y el IEMP fueron objeto de actualización en forma permanente garantizando la existencia de puntos de control para evitar, la materialización de los riesgos.</p> <p>No obstante, se recomienda para el IEMP, reportar las evidencias idóneas que evidencien la realización de las acciones de control frente a los riesgos formulados en la matriz de riesgos de la PGN, específicamente el riesgo 7: "Posibilidad de pérdida reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la desarticulación entre la identificación de necesidades con la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC)". Así mismo, es perentorio adelantar las gestiones para unificar la matriz de riesgos del IEMP, con la matriz de riesgos de la PGN.</p> <p>La Procuraduría General de la Nación se encuentra certificada bajo la Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015 lo que ha permitido fomentar la mejora continua en todos sus procesos.</p> | 88% | <p>La estructura organizativa del IEMP establece diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad para garantizar la efectividad de los controles establecidos. Todas las funciones asociadas a los procesos están debidamente documentadas bajo el ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar y Actuar), a través de actividades clave. Cada actividad cuenta con un procedimiento en el que se definen claramente los puntos de control y los funcionarios responsables de cumplir con la ejecución de las tareas propias del proceso, para reducir la materialización de riesgos de error o incumplimientos de alto impacto en el desarrollo de las funciones propias de la Entidad, entre otros. El Manual de Funciones de la Entidad, establece claramente las funciones asociadas a cada cargo. Mediante Decreto 555 de 12 de mayo de 2022 "Por medio del cual se determina la ubicación de los servidores de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación", donde se ubicaron a todos los servidores de la PGN, incluyendo los asignados al IEMP en las dependencias de acuerdo a la nueva denominación y estructura. Este componente presenta oportunidades de mejora continua en cuanto a, las acciones adelantadas por la Alta Dirección como consecuencia del reporte de la necesidad de personal en la División Administrativa y Financiera del IEMP, específicamente Grupo de Contratación; adicionalmente, se evidenció la desactualización del proceso contable, específicamente en la actividad 1. Reclasificar el patrimonio, situación que debe ser objeto de acción de mejora. De otra parte se evidencia la gestión de la Segunda Línea de Defensa del Instituto, en cuanto a la verificación de que, las áreas involucradas estén ejecutando los controles tal y como están establecidos, para evitar la materialización de los riesgos.</p> | -5% |
| Información y comunicación | Si | 96% | <p>La Procuraduría General de la Nación junto con el IEMP cuenta con canales de comunicación interna y externa adecuados que permiten mantener bien informada a la comunidad y a las demás partes interesadas, incluidos los funcionarios de la Entidad.</p> <p>El IEMP, acoge y aplica las políticas relacionadas con la gestión de la información en materia de los sistemas de información, en lo referente a las políticas de operación contable y las demás expedidas desde la PGN, las cuales aplican para el IEMP.</p> <p>En forma permanente se publican boletines de prensa que dan cuenta de las decisiones relevantes que se adoptan en la Entidad en materia disciplinaria, preventiva y de intervención. La comunicación interna y externa responde a la Política de Comunicaciones que, naturalmente aplica para el IEMP, y a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional - PEI, vigente.</p> <p>Desde el proceso estratégico de comunicaciones, se definió una matriz de comunicación para grupos de valor que establece las expectativas en materia comunicativa de los diferentes públicos, así como lo que se comunica, cuándo y a través de qué canales. La Oficina de Prensa cuenta con un servicio de monitoreo de medios que permite elaborar informes del comportamiento de las noticias emitidas por la entidad en los medios del orden nacional y territorial.</p> <p>De igual manera se ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que cuenta con lineamientos de</p> | 93% | <p>Las Políticas, directrices y mecanismos para la obtención, procesamiento y divulgación de la información, que utiliza la Procuraduría General de la Nación son las mismas que se aplican al IEMP; estas permiten dar a conocer oportunamente a la comunidad, los resultados de la gestión de la Entidad. El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información presente en la Entidad, permite salvaguardar la integridad y confiabilidad de la información relevante de la Procuraduría General de la Nación. La Entidad ha dispuesto de Sistemas de Información para el procesamiento de datos que, actualizados en forma oportuna, permiten tomar decisiones basadas en información confiable y cumplir con los requerimientos de información de la ciudadanía. Cuenta con diferentes canales de comunicación, tanto interna como externa, que facilitan el flujo de información dirigida a los funcionarios de la entidad, a los medios de comunicación y a todos los demás públicos de interés de la PGN. Se analiza periódicamente los resultados de la satisfacción de los usuarios y se toman decisiones oportunas para mejorar. La información externa publicada en la página web de la entidad es actualizada en forma permanente, de conformidad con lo establecido en los procedimientos y en la normatividad aplicable, con el fin de ofrecer al público información clara y de valor, además de generar credibilidad. Se requiere la revisión y/o actualización de la caracterización de los usuarios de la entidad, elaborada en el 2019 y el IEMP debe Utilizar en forma óptima el SIGDEA o el sistema de gestión documental electrónico para el trámite de las comunicaciones, al interior del IEMP.</p> | 3% |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|------------|---|----------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| Monitoreo | Si | 100% | <p>El IEMP, como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, se acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo y seguimiento a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno.</p> <p>En el marco de la segunda línea de defensa, la Dirección del Instituto monitoreó el cumplimiento de las actividades trazadas en el plan de acción del Instituto y el cumplimiento de los indicadores asociados al Plan Estratégico Institucional 2021-2024, dicho seguimiento queda materializado en las Reuniones de Análisis Estratégico, impartiendo propuestas de mejora que apuntaron principalmente al avance de los indicadores del PEI del Instituto.</p> <p>A su turno la Oficina de Planeación mediante el monitoreo de riesgos verifica que se aporten las evidencias que dan cuenta de que fueron adelantadas las actividades tendientes a controlar la mitigación de los riesgos relacionados en la matriz de riesgos.</p> <p>La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación independiente en el marco de la tercera línea de defensa efectuó, para el mes de abril realizó el seguimiento al monitoreo del PAAC y matriz de riesgos de la PGN. Asimismo, la Oficina de Control Interno-OCI, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos del Instituto y evalúa en forma semestral el estado de implementación de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Como resultado de las</p> | 100% | <p>El IEMP, como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, se acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así como la Oficina de Control Interno-OCI, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos del Instituto y evalúa en forma semestral el estado de implementación de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Como resultado de las auditorías y de la evaluación independiente del sistema de Control interno, se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. De igual manera, cada una de las dependencias monitorea en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan de Acción, efectuando los ajustes a que haya lugar. Las actividades de monitoreo en la PGN tienen como fin, disminuir la brecha entre lo establecido en la fuente de criterio y lo que realmente se está realizando. La Alta Dirección realiza seguimiento de los resultados obtenidos en la evaluación independiente del sistema de control interno para concluir a cerca de su efectividad y así mismo en el marco del seguimiento realizado por parte de la Alta Dirección se imparten directrices encaminadas al fortalecimiento del sistema de control interno. Adicionalmente la implementación del MIGSPN, se constituye en un instrumento que refuerza la actividad del monitoreo del funcionamiento del sistema de control interno de la entidad, donde el IEMP, debe adelantar actividades clave, en materia de capacitación.</p> | 0% |